

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MOONHOLD S.A."

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, siendo las 09h00 en el local social de la compañía ubicado en la Ave. Gran Colombia 7-20 y Antonio Borrero y haciendo uso del derecho y facultad que concede la Ley y los Estatutos de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía:

ROYAL BLUE BRISTOL SOCIEDAD ANONIMA, debidamente representada por su Apoderada Especial, la señora AZUCENA DEL PILAR NUÑEZ ZAPAPATA, propietaria de 792 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la compañía **NIBIZU SOCIEDAD ANONIMA**, debidamente representada por su Apoderada Especial, la señora MONICA LUCIA PADILLA OBANDO, propietaria de 8 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por estar presente el total del capital de la compañía, esto es ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, se acuerda celebrar la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de la norma contenida en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la junta la señora Mónica Lucía Padilla Obando y actúa como Secretaria la señora Azucena del Pilar Núñez Zapata

Se pone en consideración el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia.
2. Conocer el informe por el año 2018 del Comisario de la empresa.
3. Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
4. Designación de Auditor Externo
5. Designación de Comisario de la compañía.

La junta en forma unánime aprueba el orden del día y la Presidencia pasa a tratarla.

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia. - La señora presidente de la compañía Sra. Mónica Lucía Padilla Obando, dispone que por secretaría se dé lectura al informe de Gerencia con lo cual así se procede, y una vez que los accionistas presentes se encuentran enterados del contenido del informe, presidencia mociona la aprobación del mismo. Luego de la correspondiente deliberación, la Junta acepta el informe presentado por Gerencia y lo aprueban en todas sus partes, disponiendo que el informe sea parte del expediente de la sesión y se los archive en los Libros Sociales correspondientes.

Se deja constancia de que la administración no votó.

SEGUNDO PUNTO: Conocer el informe por el año 2018 del Comisario de la empresa. - En lo referente al segundo punto del orden del día, Presidencia dispone se dé lectura al informe de Comisario, el mismo se da por conocido y luego de una serie de consideraciones el Informe es aprobado por unanimidad, con la constancia de que la administración no voto.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018.- Se procede a presentar a los miembros de la Junta los balances del ejercicio económico del año 2018, el mismo que hasta la presente fecha se ha mantenido sin movimiento económico, se resuelve de manera unánime aprobarlos en todas sus partes, con la constancia de que la administración no votó.

Se dispone que dichos documentos sean parte de la presente Acta y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la compañía.

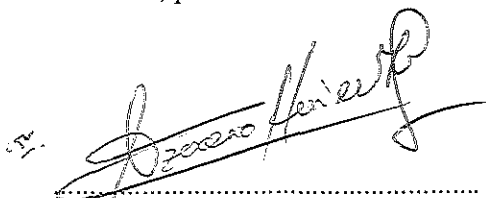
CUARTO: Designación de Auditor Externo de la compañía.- Por unanimidad la Junta procede a seleccionar y designar para Auditor Externo, a la Señorita CPA Diana Angélica Machuca M, con Registro Nacional de Auditores Externos No. SC-RNAE-757, expedido por la Superintendencia de Compañías Intendencia de Cuenca el 14 de Octubre del año 2011; cuyo trabajo y condiciones económicas serán las más apropiadas para la empresa y para el caso de no llegarse a un acuerdo, los administradores de la compañía quedan autorizados para realizarlo con la persona natural o jurídica que estimen más conveniente para los intereses de la Compañía, negociando y suscribiendo en los mejores términos para la compañía, el contrato respectivo para el próximo Ejercicio Económico.

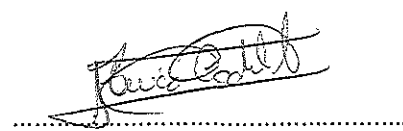
QUINTO: Designación de Comisario de la compañía. - En relación a este último punto del orden del día de la presente Junta, todos los socios presentes resuelven de manera unánime, elegir como Comisario Principal de la compañía, al Ing. Fabián González Espinoza para que desempeñe dicha función, por el plazo de un año, notificación enviada a su dirección ubicada en la calle Pasaje Oslo, entre Oslo y Roma Teléfono 0987716456.

Todos los documentos que se han leído y aprobado pasan a formar parte del Expediente de Actas de Juntas.

Se deja constancia de que todas las resoluciones adoptadas en esta Junta se han decidido por unanimidad de todos los socios; y que la administración de la compañía no ha votado sobre los asuntos que la ley prohíbe.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta General Ordinaria, y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por la junta en forma unánime, siendo las 10H00 se da por terminada la sesión, para constancia de lo cual firman al pie.


.....
Azucena del Pilar Núñez Zapata
C.I. 171075827-5
Secretario Ad-hoc


.....
Mónica Lucía Padilla Obando
C.I. 040119484-0
Presidente